

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP Y A LA SHCP A FOMENTAR LA CULTURA EMPRESARIAL ENTRE LOS JÓVENES, A CARGO DEL DIPUTADO HELADIO GERARDO VERVER Y VARGAS RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

El suscrito, diputado Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRD, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

En México hay más de 27 millones de jóvenes, lo que representa poco más del 26 por ciento de la totalidad de la población. Es responsabilidad del gobierno crear las condiciones propicias para que este sector se desarrolle de manera plena y pueda contribuir positivamente en la economía del país. En 2006 la población económicamente activa integrada por jóvenes era solamente de 13.9 millones y los empleos generados a partir de entonces para ellos han sido insuficientes, lo que significa que hay una gran cantidad de jóvenes que a pesar de tener una edad productiva permanecen desocupados.

Para lograr un adecuado crecimiento económico es indudable que debemos incorporar a los jóvenes a la vida productiva de tal manera que éstos puedan aportar todas sus potencialidades en aras de generar un proceso virtuoso de integración y cohesión social en el que las ideas funjan como palanca de desarrollo.

Es necesario fomentar una cultura emprendedora que rinda frutos desde la adolescencia especialmente en aquellos estudiantes de educación media, puesto que son la base del sector productivo y social de la generación inmediata más vulnerable ante las condiciones del entorno, pero con un gran potencial y sensibilidad. Una opción viable para nuestros adolescentes y jóvenes es el impulso de proyectos productivos que se realicen a partir de las facilidades gubernamentales otorgadas mediante el aprovechamiento multidisciplinario de los profesionistas, empresarios y expertos exitosos en materia económica y de negocios.

Los jóvenes deben estar motivados a ser parte de una cultura empresarial que les permita crear e innovar en el ámbito comercial y a la vez les dé identidad y sentido de pertenencia al momento de emprender un proyecto. Dichos proyectos pueden ser apoyados por las autoridades, en diferentes formas como los son: el financiamiento, la capacitación, la asistencia técnica y la comercialización.

El impulso a proyectos productivos representa una gran oportunidad de transformación en la que los jóvenes pueden construir una fuente de empleo, riqueza y autosuperación. Los proyectos productivos establecen oportunidades para resolver las necesidades insatisfechas de algún sector determinado, detonan las capacidades de quién o quiénes lo crean y pueden ser rentables económicamente.

Si promovemos el desarrollo de proyectos productivos entre adolescentes y jóvenes estaremos frenando los altos índices de migración ya que habrá mayores oportunidades de empleo y evitaremos siga creciendo la población ni-ni.

El fomento de la cultura empresarial debe darse a partir del impulso de programas y proyectos que fortalezcan el espíritu emprendedor de los adolescentes y jóvenes para la reconstrucción del tejido social y la generación de riqueza y bienestar. Es necesario un proceso educativo que transmita a los educandos los conocimientos, habilidades y aptitudes que les permitan integrarse al sector productivo con iniciativa, creatividad y responsabilidad social.

Detonar en los adolescentes y jóvenes una cultura empresarial es una tarea que puede hacerse con programas de formación de células de emprendedores con una visión sustentable y sostenible que les permita conocer su entorno y las áreas de oportunidad con las que cuentan. Estos programas deberán estar especialmente dirigidos a los adolescentes y jóvenes que viven en zonas de alta marginación, de tal manera que tengan contacto con

profesionistas y empresarios exitosos dispuestos a compartir sus experiencias con ellos para que posteriormente puedan generar su propia riqueza.

Asimismo, los jóvenes deben estar preparados para tomar las riendas de un proyecto productivo, es por ello que las autoridades deben promover el desarrollo de iniciativas y proyectos de inversión productiva, que funcionen de tal forma que haya seguimiento para detonar negocios y generar empleos.

Muchos de los programas de capacitación gubernamental en los que se enseña a jóvenes y adolescentes a desempeñar un oficio quedan truncados a falta de oportunidades económicas pero también por el poco ánimo emprendedor de llevar a cabo un proyecto empresarial.

Fomentar la cultura empresarial no solo resuelve las carencias materiales sino aquellas que tienen que ver con la reconstrucción del tejido social, es decir, el conjunto de redes personales, categoriales, estructurales, formales y funcionales, de iniciativas o asociativas y mixtas o inter sistémicas; que constituyen un activo para los individuos y la sociedad pues les permite ampliar sus opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Los adolescentes y jóvenes son presa fácil para las adicciones y abusos por parte de grupos delictivos, es importante esforzarnos en lograr que este sector no quede excluido de ningún rubro de convivencia, en cualquiera de sus ámbitos, ya sea cultural, laboral, educativo, o comercial.

Fomentando la cultura emprendedora a través de proyectos productivos en adolescentes y jóvenes podremos impulsar el desarrollo del capital humano con el que contamos y optimizar los recursos y energía distintiva de la juventud.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de la honorable Cámara de Diputados el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, para que dentro del plan de estudios de la educación media superior se destine tiempo para el fomento y desarrollo de proyectos productivos entre los jóvenes para crear una cultura emprendedora.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se destinen recursos para la creación de un fondo para el apoyo de proyectos productivos derivados de las acciones de fomento de la Secretaría de Educación Pública entre los jóvenes de educación media superior.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de noviembre de 2010.

Diputado Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (rúbrica)